



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO PETRER

4915 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2026

#### EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2025, respecto a la Oferta de empleo público para el ejercicio 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo Público ordinaria de este Ayuntamiento para 2026, constituida por vacantes correspondiente a personal funcionario de carrera con dotación presupuestaria, en los términos que seguidamente se indican:

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
<b>1.- TURNO LIBRE</b>			
A1	1	Técnico superior de Cultura	
A2	1	Técnico Medio Prevención de Riesgos Laborales	
A2	1	Trabajadora Social	
C1	4	Agente de Policía Local	Una de ellas, incluida en OEP 2026: Resto de la TRE 2027. Art. 20 Tres. 2 LPGE 2023
C1	1	Encargado de Compras y Suministros	
	8		
<b>2.- PROMOCIÓN INTERNA</b>			
B	1	Oficial de Policía Local	
C2	1	Encargado Almacén y Pintura	

**SEGUNDO.-** La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se desarrollará en el plazo máximo improrrogable de tres años a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del art. 70 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.



**TERCERO.-** La cobertura definitiva de las plazas provocará la finalización de la posible comisión de servicios y/o nombramientos interinos. Al efecto, en la convocatoria y comisiones de servicios se indicarán el número de plaza y la cláusula condicionante de finalización.

**CUARTO.-** Publicar la presente oferta de empleo público, de conformidad con el 70.2 del Texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y remitir el acuerdo aprobatorio de la misma a la Administración General del Estado, publicándose su contenido en el portal web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, 23 de junio de 2026

LA ALCALDESA

Irene Navarro Díaz